



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:44643/2018

VISTO el conflicto salarial Docente, Nodocente y la situación que atraviesan las Universidades Públicas de nuestro País; y

CONSIDERANDO:

Que llevó a esta Casa de Estudios a posicionarse en varias oportunidades y nuclearse en defensa de la educación pública, demandando a las autoridades correspondientes respuestas que garanticen el sostenimiento y fortalecimiento del sistema educativo público, gratuito y de calidad;

La Declaración efectuada por esta Universidad fue realizada en papel, la que se adjunta a la presente, y corresponde su digitalización a través de una Resolución;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

A CARGO INTERINAMENTE DEL RECTORADO

ad referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Acompañar la Marcha Universitaria convocada para el día 30 de agosto próximo, en todo el país, por las distintas asociaciones gremiales bajo las consignas de Defensa del Salario y del Presupuesto Universitario.

ARTÍCULO 2°.- Invitar a las distintas Unidades Académicas que forman parte de esta Casa de Estudios a otorgar amplia difusión a fin de garantizar su plena participación y sugerir no se computen las inasistencias de los estudiantes que manifiesten su voluntad de concurrir a la mencionada Marcha.

ARTÍCULO 3°.- Entendiendo a la Educación Pública como la única forma de un cambio social verdadero, la Universidad Nacional de Córdoba se encontrará en las calles para defenderla.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, dese amplia difusión y pase a consideración del H. Consejo Superior.

/gc